

**RECLAMACIÓN AL RESULTADO PROVISIONAL DE LA BAREMACIÓN
DE LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN ALEGADOS POR EL SOLICITANTE**

APELLIDOS Y NOMBRE DEL SOLICITANTE: _____

DENOMINACIÓN DEL CENTRO SOLICITADO EN PRIMERA OPCIÓN Y LOCALIDAD: _____

NIVEL EDUCATIVO SOLICITADO (marcar el nivel solicitado):

Segundo ciclo de E. Infantil

1º (3 años)	2º (4 años)	3º (5 años)
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

E. Primaria

1º	2º	3º	4º	5º	6º
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

E.S.O.

1º	2º	3º	4º
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Bachillerato

1º	2º	Modalidad
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Y, EN SU NOMBRE, DON/DOÑA: _____ CON DNI/NIF/NIE/Pasaporte N° _____

Y, DON/DOÑA DON/DOÑA: _____ CON DNI/NIF/NIE/Pasaporte N° _____

COMO PADRE/MADRE/TUTORES LEGALES DEL ALUMNO O ALUMNA

PRESENTAN LA SIGUIENTE **RECLAMACIÓN** CONTRA EL RESULTADO PROVISIONAL DE LA BAREMACIÓN REALIZADA POR EL CONSEJO ESCOLAR O TITULAR DEL CENTRO: _____

PARA EL CRITERIO DE ADMISIÓN (marcar el criterio o criterios con cuya puntuación se está disconforme):

HERMANOS ESCOLARIZADOS EN EL CENTRO
PADRES O TUTORES LEGALES QUE TRABAJAN EN EL CENTRO
DOMICILIO FAMILIAR
DOMICILIO LABORAL
RENTA PER CÁPITA DE LA UNIDAD FAMILIAR
CONCURRENCIA DE DISCAPACIDAD
FAMILIA NUMEROSA
EXPEDIENTE ACADÉMICO (Bachillerato)
OTROS (Especificar):

BREVE EXPLICACIÓN DEL MOTIVO POR EL QUE SE REALIZA LA RECLAMACIÓN (Continuar en el reverso del impreso si es necesario):

Y ADJUNTAN LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN (especificar en su caso): _____

En _____ a _____ de _____ de 2012

El padre/tutor 1

La madre/tutor 2

El alumno o alumna (si es mayor de edad)

Fdo.: _____ Fdo.: _____ Fdo.: _____

SR/SRA. DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO DOCENTE _____

A CUMPLIMENTAR POR EL CONSEJO ESCOLAR O POR EL TITULAR DEL CENTRO

RECLAMACIÓN ESTIMADA

RECLAMACIÓN DESESTIMADA

OBSERVACIONES:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR/EL TITULAR DEL CENTRO:

Fdo.-

Instrucciones para la cumplimentación del impreso de reclamación al resultado provisional de la Baremación de los criterios de admisión declarados por el solicitante.

A. INSTRUCCIONES GENERALES:

- Sólo se presentará **una reclamación por cada uno de los alumnos o alumnas**, aunque la discrepancia o el error se refiera a la baremación realizada para varios centros.
- Las solicitudes deben cumplimentarse utilizando bolígrafo azul o negro, con letra clara y legible, preferentemente mayúsculas.
- Los datos generales referidos al alumno o alumna (Apellidos y nombre), así como los del padre, madre o tutor legal que realiza la reclamación (Apellidos, nombre y DNI/NIF/NIE/PASAPORTE) cuando el alumno o alumna no sea mayor de edad, deberán cumplimentarse obligatoriamente por parte de los solicitantes.
- Igualmente, será preceptivo cumplimentar la denominación y localidad del centro solicitado en primera opción, así como el nivel educativo solicitado, o curso y modalidad elegida en el caso de Bachillerato.
- Deberá marcar con un aspa la casilla correspondiente al criterio o criterios con cuya puntuación está disconforme (referida a uno o varios de los centros solicitados). Si la casilla marcada se corresponde con OTROS, deberá especificarlo en el cuadro habilitado para la explicación del motivo de reclamación.
- Explique brevemente, si es preciso, el motivo de su reclamación en el apartado correspondiente. Si es necesario, continúe en el reverso del impreso.
- En el caso de adjuntar documentación, ésta deberá demostrar fehacientemente que el criterio de admisión reclamado se cumplía en el plazo de presentación de solicitudes.
- Para su tramitación, el impreso deberá estar firmado por la persona que presenta la reclamación, y estar dirigido al Sr. o Sra. Director/Directora o Titular del centro docente de primera opción.
- No olvide solicitar una copia de su reclamación en el momento de presentarla en el centro educativo o en los registros de entrada que establece la normativa vigente.
- El apartado "A cumplimentar por el Consejo Escolar o por el titular del centro" se reserva para uso interno de los centros, por lo que no deberá realizarse ninguna anotación en el mismo.